



Organización de los
Estados Americanos



CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

RESUMEN DEL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN Y EL SECRETARIO GENERAL CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL TEMA DE LA ASAMBLEA GENERAL

“SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS AMÉRICAS”

San Salvador, El Salvador – 5 de junio de 2011

El Diálogo de los Jefes de Delegación con los Representantes de la Sociedad Civil realizado en el marco de la XLI Asamblea General de la OEA, permitió que los representantes de las redes de organizaciones de la sociedad civil presentaran sus recomendaciones a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros y al Secretario General de la OEA sobre el tema central de la Asamblea General “Seguridad Ciudadana en las Américas” y otros temas de la agenda interamericana, así como conocer los puntos de vista y políticas que están siendo implementadas por los Estados Miembros y la OEA en torno a dicho temas. Dicho Diálogo fue presidido por el señor Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, en su capacidad de representante del país anfitrión de la XLI Asamblea General.

El Ministro Martínez dio la bienvenida a los Jefes de Delegación, el Secretario General de la OEA y a los representantes de la sociedad civil y destacó que la reunión se realizaba en el marco del artículo 6 de la Carta Democrática Interamericana, el cual establece que “La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia”. Se refirió al VIII Foro Hemisférico de la Sociedad Civil que se llevó a cabo el 25 y 26 de abril de 2011 en la sede de la OEA, donde los representantes de la sociedad civil formularon recomendaciones sobre los derechos humanos, el desarrollo integral, la democracia y su relación con el tema principal de la Asamblea General “Seguridad Ciudadana en las Américas”.

El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador resaltó la importancia de la política de seguridad para su gobierno, un tema transnacional que busca facilitar el bienestar de la población, impulsando acciones efectivas para la generación de empleo, la lucha contra la pobreza, el acceso y la calidad de los servicios básicos, el fortalecimiento de la participación social, la educación, la salud, la vivienda, el desarrollo integral, y especialmente la eliminación de toda forma de discriminación contra los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Además, enfatizó la importancia de promover a nivel hemisférico la cooperación técnica y financiera para combatir los problemas que afectan el desarrollo de los Estados de las Américas con el fin de asegurar la sostenibilidad de las políticas de seguridad hemisférica, un propósito que se ve reflejado en la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, que fuera adoptada en la Asamblea General. Luego de sus palabras de bienvenida, les ofreció la palabra a los representantes de la sociedad civil.

El señor **Camilo Labarcés** presentó las conclusiones alcanzadas por más de 400 estudiantes universitarios que participaron en el **Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA)** que se realizó

del 18 al 21 de mayo en San Salvador, donde se discutieron temas como la promoción de los valores democráticos y la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes migrantes, la prevención y tratamiento de la violencia y el fortalecimiento de los procesos democráticos. Destacó que en la Declaración adoptada por los participantes del MOEA se propone la educación de los valores democráticos, la ética y el diálogo como herramienta para prevenir la violencia juvenil y promover la inclusión social, así como la utilización de la tecnología y las redes sociales para incrementar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión gubernamentales con el fin de asegurar la transparencia en las políticas públicas sociales y económicas. Así mismo, comentó que en el MOEA, se aprobó una resolución para el ingreso de Honduras a la OEA antes de que lo hicieran los Estados Miembros de la OEA, la cual reafirmó la importancia del respeto al orden constitucional, la institucionalidad democrática y los valores democráticos en el hemisferio. Recalcó que los MOEA enseñan a los jóvenes los principios cívicos, el diálogo político y les permite construir redes entre líderes jóvenes. Comentó que los jóvenes sueñan con que sus ideas sean consideradas por los Estados Miembros y reiteró el compromiso de la juventud con aportar sus voces para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las Américas. Luego de su intervención hizo entrega del libro de resoluciones adoptadas por el MOEA al Canciller de El Salvador para su consideración.

El señor **Mauricio Rivas, en representación de jóvenes emprendedores**, manifestó que en el Diálogo con la Juventud, organizado por el Young Americas Business Trust (YABT), los jóvenes coincidieron con los Estados Miembros en el impacto que la violencia y la inseguridad tienen en sus países. Subrayó la necesidad de la enseñanza de los valores morales, la salud mental y física, con un seguimiento por las autoridades gubernamentales y la sociedad civil, así como una mayor regulación del contenido de los medios de comunicación. También resaltó la falta de oportunidades de trabajo para la juventud y propuso la inclusión del emprendimiento, innovación, responsabilidad social y ambiental desde la infancia. Adicionalmente, planteó la creación de instituciones técnico-profesionales para fomentar las habilidades prácticas que permitan a los jóvenes insertarse en el mercado laboral. Hizo hincapié en el derecho a la educación con igualdad, en especial para las personas con discapacidad y el acceso a la tecnología para todos. Además, recomendó la creación de fuentes de financiamiento para los proyectos de jóvenes emprendedores. Expresó la disposición de los jóvenes de trabajar en conjunto con los gobiernos como socios para la implementación de sus propuestas y solicitó a los Estados Miembros su apoyo para continuar abriendo espacios para la participación de la juventud en la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas.

La señora **Mónica Zalaquett del Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV)**, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de seguridad ciudadana, recomendó a los Estados Miembros tener en cuenta las particularidades nacionales y subregionales en la definición de políticas de seguridad. Se refirió al “Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos” elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2009 que puede servir como insumo de estándares básicos y fundamentales para la transversalización de una perspectiva de derechos humanos en las políticas de seguridad ciudadana. Destacó la necesidad de la participación efectiva, constructiva y decisiva de la sociedad civil en la formulación de políticas de prevención de la violencia, por lo que instó a los gobiernos a crear instancias permanentes para la consulta con la sociedad civil. Además, hizo énfasis en la necesidad de una reforma penitenciaria, la modernización y profesionalización de las fuerzas de seguridad, la división de los poderes de justicia y de defensa, transparencia, control civil y rendición de cuentas con un sistema efectivo de rehabilitación. También propuso reglamentar, supervisar y fiscalizar las empresas de seguridad privada.

La señora Zalaquett subrayó la importancia de fortalecer la investigación criminal con una perspectiva de género para enfrentar el feminicidio. En relación con la prevención de la violencia, instó a los gobiernos a asignar los fondos adecuados para implementar programas de fortalecimiento de la familia, la educación, la transversalidad de género y masculinidad, la discriminación, la generación de oportunidades, con énfasis en las poblaciones más vulnerables como la juventud. En referencia al crimen organizado y la trata y tráfico de personas, destacó la necesidad de diseñar políticas encaminadas a desarmar las redes de apoyo, reclutamiento y financiamiento y sus nexos con las instituciones estatales. En lo referente al tráfico de armas y el terrorismo, recomendó la creación de campañas de desarme y contra el financiamiento y reclutamiento a nivel regional, nacional y local.

Las señoras **Karen Mejía de CARE El Salvador** y **Dora Martins de la Asociación de Jueces para la Democracia**, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en democracia y participación ciudadana, reafirmaron el compromiso de la sociedad civil con la democracia y propusieron la creación de una relatoría especial sobre la democracia y alentaron a los Estados Miembros a aprobar el proyecto de resolución “Promoción de los Derechos de Libertad de Reunión y de Asociación en las Américas”. Así mismo, propusieron el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en los programas de la OEA en materia de seguridad ciudadana, la administración de fuerzas policiales y sistemas carcelarios. También recomendó crear un sistema de acceso a la información pública dentro de la OEA con participación de la sociedad civil. Ambas representantes resaltaron la importancia de asegurar la independencia del poder judicial, libre de presiones de otros poderes del Estado, con el fin de defender el Estado democrático de derecho. También propusieron la creación de una relatoría especial sobre la independencia del poder judicial en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por su parte, la señora **Marcia Aguiluz de la Fundación CEJIL Mesoamérica**, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, centró su intervención en el Estado de derecho como un elemento esencial para promover la seguridad. Abogó por un Sistema Interamericano de Derechos Humanos fuerte, independiente y capaz de responder eficazmente ante los desafíos que amenazan a la democracia. Subrayó tendencias recientes que debilitan la protección de los derechos humanos en la región: 1) el cuestionamiento del deber de aplicar las medidas cautelares de la CIDH; y 2) la restricción de las medidas cautelares en perjuicio del sistema de peticiones individuales. Exigió que los Estados Miembros cesaran de restringir el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que respetaran las resoluciones y medidas cautelares de sus órganos, y que fortalecieran el sistema de peticiones individuales de la CIDH.

El señor **Sidney Francis de la Organización Negra Centroamericana (ONECA)**, en representación de las organizaciones de la sociedad civil afrodescendientes, se refirió al Año Internacional de los Afrodescendientes en 2011, reconocido por las Naciones Unidas y por la OEA, subrayando que la mayoría de los afrodescendientes vive con condiciones de pobreza, desigualdad e inseguridad. Manifestó que los Estados en colaboración con la sociedad civil deben diseñar con mayor celeridad programas y políticas con un enfoque diferenciado que permitan acciones afirmativas para las poblaciones más vulnerables, como los afrodescendientes, los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes, las niñas y los niños. Recomendó la creación de políticas públicas que aseguren el acceso a la educación con programas de educación intercultural, salud con una perspectiva afrodescendiente, el apoyo a la campaña por una convención sobre los derechos sexuales y reproductivos, la implementación de acciones de control del comercio de alcohol, el tráfico de drogas y porte de armas. Así mismo, planteó la necesidad de contar con políticas públicas dirigidas a fortalecer la aplicación de la ley y reducir la impunidad. El señor Francis instó a los gobiernos de Guatemala, Honduras y Chile a que incorporen

una categoría afrodescendiente en su próxima ronda censal. El representante de las organizaciones afrodescendientes también alentó a los Estados Miembros a que aceleren las negociaciones y aprueben el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, y asignen los fondos que requiere la Relatoría sobre Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la CIDH para su efectivo funcionamiento.

La señora **Elisa Schuster del Foro de Mujeres del MERCOSUR** se refirió a las recomendaciones de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de desarrollo integral: 1) Que los Estados Miembros de la OEA cumplan con su rol de formular políticas públicas de gestión administrativa a fin de generar condiciones orientadas al desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas; 2) Que el desarrollo integral tenga una consideración intersectorial y transversal donde la salud, la educación, el empleo, la productividad y la economía, y la equidad de género merezcan la atención prioritaria de los Estados y sean determinantes del bienestar de la población; 3) Que la salud materna e infantil esté ligada al desarrollo sostenible con un enfoque de igualdad de oportunidades; 4) Que se priorice la inversión en la niñez y adolescencia; 5) Que los Estados Miembros establezcan condiciones que propicien la movilidad social, la generación de empleo y el acceso equitativo a la educación y la salud como elementos que coadyuven la disminución de la delincuencia; 6) Que se implementen programas de prevención y equidad de oportunidades de personas con VIH/SIDA y de las personas LGBTTTI; 7) Que se fortalezcan los sistemas de protección social y se formulen e implementen políticas públicas encaminadas a la reducción de la pobreza; 8) Que se promuevan iniciativas como el mutualismo como un mecanismo para la prestación de servicios y la facilitación del acceso a la educación y la salud en las comunidades más necesitadas; 9) Que se incluya la perspectiva de género y se modifiquen las normas nacionales y regionales para promover una participación más equitativa de hombres y mujeres en los espacios políticos, sociales y económicos.

La señora **Haydee Cartagena de Aldeas Infantiles SOS El Salvador**, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de niñez y juventud, resaltó la importancia de promover programas de desarrollo integral con un enfoque en los derechos del niño, la niña y los adolescentes, así como invertir en programas de educación y salud e implementar iniciativas de prevención primaria, secundaria, inserción y reinserción social y laboral, con el fin de contribuir a su desarrollo integral. También recalcó la urgencia de eliminar medidas represivas dirigidas a los niños, las niñas y los adolescentes, tales como el reclutamiento forzoso y la militarización. Además, sugirió la creación de indicadores desagregados y confiables sobre la situación de la niñez y la juventud que permitan conocer el estado de ellos y ellas con el objeto de orientar políticas, programas y estrategias para mejorar su condición. Finalmente, alentó a los Estados Miembros a considerar la migración como un factor que contribuye a la inseguridad ciudadana en referencia a los niños, las niñas y adolescentes víctimas de trata, abuso y explotación.

El señor **Amado de Jesús Ramos, representante de los pueblos indígenas**, dió a conocer que los pueblos indígenas no se consideran parte de la sociedad civil, porque poseen sus propios sistemas de vida y organización social en armonía con la naturaleza que permiten la participación de toda la comunidad en su conjunto, niñez, juventud, mujeres, hombres, adultos ancianos y ancianas. El señor Ramos solicitó a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros un tratamiento real desde la visión de los pueblos originarios de la problemática del cambio climático y la violación a la madre tierra, teniendo en cuenta los saberes y prácticas de los pueblos que permiten el desarrollo armónico con la naturaleza. Reiteró el deseo de los pueblos indígenas de ser reconocidos como diferentes de la sociedad civil y que se creen los mecanismos de participación indígena en el sistema de la OEA, tal como se recomendó en la segunda

y tercera Cumbre Interamericana de los Pueblos Indígenas. Instó a los Estados a seguir negociando y aprobar el Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En su intervención, el señor **Facundo Chávez de la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS)** afirmó que el enfoque del tema principal de la Asamblea General debe ser integral, y exigió que la OEA adopte las medidas de accesibilidad física y comunicacionales para las personas con discapacidad en sus actividades para facilitar su participación. Continuó diciendo que la violencia implica la exclusión del empleo y la educación de las personas con discapacidad, causa la inseguridad ciudadana, por lo que se requiere de una mayor inversión de la OEA y sus Estados Miembros para garantizar su inclusión laboral. El señor Chávez subrayó que los Estados deben reformar las concepciones medicalistas en la Convención Interamericana contra la Discriminación de Discapacitados y eliminar las previsiones de prevención de discapacidad y el carácter de no discriminación de la interdicción. Además, solicitó a los Estados implementar mecanismos formales de selección de los miembros del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad con el objeto de garantizar el carácter independiente de los mismos, asegurando que no sean miembros del gobierno, y revisar la categoría de expertos. El señor Chávez pidió a los representantes de los países que asignen los recursos necesarios a la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP) y que adopten medidas para incluir la transversalización de la temática de la discapacidad en todos los ámbitos de la OEA.

La señora **Mónica Hernández Linares de la Asociación Líderes en Acción, en representación de la Coalición de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero e Intersexuales**, manifestó la preocupación de su Coalición por el tema de la seguridad ciudadana con el pleno respeto a los derechos humanos. La señora Hernández expresó que las personas LGBTTTI son víctimas de agresiones por parte de los órganos de seguridad del Estado o de particulares, y que son excluidos/as del sistema educativo, del acceso a un trabajo digno, a la salud, a la seguridad social y a los más elementales derechos ciudadanos, particularmente de los derechos sexuales y derechos reproductivos. El caso más grave que afecta la seguridad ciudadana atañe a la población de hombres y mujeres transexuales, travestis y transgéneros. Demandó el establecimiento de disposiciones claras para penalizar de manera efectiva los crímenes de odio y la eliminación de leyes que penalicen las relaciones de personas del mismo sexo. Así mismo, solicitó a los Estados establecer mecanismos para reconocer la identidad legal de las personas transexuales, transgénero, travestis e intersexuales, de acuerdo con su nombre e identidad de género percibida, sin necesidad de reasignación genital, ni requisitos patologizantes. También recomendó la implementación de políticas públicas adecuadas e integrales para luchar contra el estigma, la exclusión, la violencia y la segregación de la población por razones de su orientación sexual o identidad de género. La señora Hernández alentó la aprobación del Proyecto de Resolución “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género”.

La señora **Mirta Moragas de AIREANA Grupo por los Derechos de las Lesbianas**, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de género y derechos sexuales y reproductivos, expresó que la violencia ciudadana es afectada por la discriminación étnico-racial, sexual, de género o de otro tipo. Recomendó que las políticas públicas de seguridad incluyan una perspectiva de género y sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y modos de prevención. Hizo un llamado a que los Estados investiguen los actos de violencia contra las mujeres por los agentes estatales y propuso que los gobiernos generen y den acceso a información desagregada por sexo en todos los temas relacionados con la violencia con el fin de contribuir al diseño de políticas públicas. La señora Moragas recomendó acabar con la impunidad y fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de la

violencia, la educación e información sexual, acceso a servicios de salud y métodos anticonceptivos. Exigió la creación de leyes que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Reiteró que la seguridad ciudadana requiere del compromiso de los Estados Miembros para garantizar el fin de la violencia basada en el género y adoptar una convención interamericana sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Luego de las intervenciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, el Ministro Hugo Martínez les ofreció la palabra a los representantes de los Estados Miembros de la OEA.

La Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la OEA, agradeció a los representantes de la sociedad civil sus presentaciones y comentó que este Diálogo constituye una importante oportunidad para oír los puntos de vista de la sociedad civil en el marco del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, expresando que la democracia puede ser alcanzada cuando una activa ciudadanía brinda un constante flujo de ideas, demandas, sugerencias y recomendaciones a nuestros gobiernos. La Representante Permanente de los Estados Unidos reiteró la importancia que su país le otorga al rol de la sociedad civil y a la cooperación internacional a través de mecanismos multilaterales para fortalecer los derechos humanos y la gobernabilidad democrática. La Representante de los Estados Unidos hizo énfasis en la necesidad de que los países revisen constantemente sus propias actuaciones en estas áreas y respondan proactivamente a las violaciones de derechos humanos, protegiendo especialmente los derechos de los defensores de derechos humanos, periodistas y personas LGBTTTI víctimas de amenazas y violencia, fortaleciendo de esta manera la libertad de expresión y asociación, el Estado de derecho, y enfrentando la impunidad. Dijo que su país apoya una mayor cooperación entre los gobiernos con el fin de fortalecer el rol de la sociedad civil en la construcción de sociedades libres en el hemisferio occidental y alrededor del mundo.

El señor **Pierre Giroux, Representante Alternativo de la Misión Permanente de Canadá ante la OEA,** agradeció a los representantes de la sociedad civil sus contribuciones en el Diálogo y confirmó que su Delegación, así como todas las Delegaciones de los Estados Miembros, las tomarán en cuenta en sus negociaciones en la Asamblea General. El señor Giroux subrayó que Canadá presta especial atención a la participación de la sociedad civil en la OEA y en el Sistema Interamericano y a sus contribuciones en materia de fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, y en mejorar y aumentar la seguridad. El Representante de Canadá reiteró que su Gobierno seguirá apoyando a las organizaciones de la sociedad civil como socios para mejorar la vida de los ciudadanos de la región, y con fuerza se opondrá a todos los esfuerzos para restringir la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

La Representante de la Delegación de Guatemala, señora Helen Mack, mencionó que su gobierno ha decidido impulsar una iniciativa para modernizar las fuerzas de seguridad en Guatemala, tomando en consideración el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la seguridad ciudadana en la región, y dijo que su gobierno no se opone a la recomendación de la sociedad civil de crear una relatoría sobre seguridad ciudadana en el marco de la CIDH. La señora Mack destacó que en el Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA) también se está contemplando una iniciativa para establecer una escuela de oficiales de policías de alto nivel para encarar los desafíos de inseguridad. Subrayó la disposición del gobierno de Guatemala de crear espacios de confianza y diálogo entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil para colaborar más en temas de seguridad. En relación con los afrodescendientes, comentó que el Presidente Colóm hizo una visita a Livingston para ver cómo se puede incrementar la participación de dicho grupo. En cuanto a las personas con

discapacidad, la señora Mack resaltó que la Comisión Nacional de Discapacitados trata el tema de políticas públicas relacionadas con la discapacidad.

El señor **Oscar Alcamán, Representante de la Delegación de Chile**, reafirmó el apoyo de su gobierno a reforzar la participación de la sociedad civil, la cual otorga legitimidad a la OEA. Recalcó que la labor de la sociedad civil es fundamental en el estímulo de procesos políticos, sociales y culturales, y que dicha labor ha contribuido al gozo de más y mejor democracia. Resaltó que es importante seguir facilitando el acceso a la información y reconoció que hay miles de organizaciones de la sociedad civil en el hemisferio que no cuentan con los medios y las capacidades de expresarse. El gobierno de Chile considera que la utilidad de los aportes de la sociedad civil no es solamente a la hora de elaborar políticas públicas, sino que también permite a los Estados desarrollar una sintonía con la ciudadanía, por lo que valora este Diálogo y reafirmó que el respeto al derecho de disenso permite alcanzar valiosos logros en beneficio de nuestras sociedades.

El **Embajador Hugo Bernardino Saguier, Representante Permanente de Paraguay** ante la OEA, dijo que se sentía privilegiado de poder participar en este Diálogo, el cual refleja los grandes avances que se han logrado en los temas presentados por los representantes de la sociedad civil y reiteró el compromiso de su gobierno de salvar las diferencias que se han producido a lo largo de los años. Manifestó que estamos viviendo en tiempos en los cuales la sociedad civil debe ser escuchada y que los gobiernos tienen la responsabilidad de encontrar los medios de atender sus inquietudes. Comentó que los representantes gubernamentales también son integrantes de la sociedad civil y manifestó que siempre contarán con la solidaridad de los gobiernos porque la superación de los graves problemas que quedan pendientes de resolverse es un deseo común que comparten todos.

El señor **José de Jesús Martínez, Representante Alterno de la Misión Permanente de Panamá ante la OEA**, se refirió a las recomendaciones presentadas y destacó la propuestas de establecer una mayor coordinación con las organizaciones de la sociedad civil con el fin de implementar programas de prevención de la violencia, fortalecer la familia, la cultura de la legalidad y la paz, así como políticas dirigidas al desarme de pandillas armadas, especialmente del tráfico ilícito de migrantes. Expresó el apoyo de su gobierno a los afrodescendientes y a los pueblos indígenas y su compromiso con el diseño e implementación de políticas dirigidas a combatir la violencia contra la mujer. Con respecto a la discapacidad, reafirmó que Panamá le brinda prioridad al tema y reiteró el compromiso de su país de continuar siendo la sede de la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP). Manifestó que Panamá seguirá apoyando la participación de la sociedad civil en todas las actividades de la OEA.

El señor **Gerard Greene, Representante de la Delegación de Trinidad y Tobago**, agradeció a la sociedad civil sus recomendaciones relacionadas con el tema de la Asamblea General, así como con el fortalecimiento de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo integral de la región, temas que afectan a la prosperidad de nuestras naciones y ciudadanos. El Representante de Trinidad y Tobago reconoció el papel de la sociedad civil en el proceso de negociaciones de la OEA y su contribución positiva en el desarrollo de programas y proyectos que sirven para subrayar el compromiso colectivo de sus Estados Miembros para preservar y promover los principios de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana. El Representante de Trinidad y Tobago comentó que hay alrededor de 1.500 organizaciones de la sociedad civil registradas en su país, y que su gobierno cree que las políticas correctas son aquellas que incorporan los puntos de vista de una sociedad civil activa y vibrante. Declaró que Trinidad y Tobago ha diseñado un marco para guiar su desarrollo y la democracia en siete pilares,

incluyendo un desarrollo centrado en la gente, la erradicación de la pobreza y la justicia social, la seguridad nacional y personal, las tecnologías de la información y la comunicación, una economía más diversificada basada en el conocimiento, el buen gobierno y la política exterior. Destacó que su país ha adoptado un enfoque conjunto para abordar la inseguridad ciudadana, que busca fortalecer las políticas, económicas, sociales, tecnológicas y de gestión mediante una mayor cooperación entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado con el fin de aumentar la eficacia de los la prestación de servicios públicos.

El Representante de la **Delegación de México, señor José Antonio Zabalgoitia**, agradeció a la sociedad civil sus intervenciones y reconoció que es solamente la “punta del iceberg” de las muchas ideas de los diversos ciudadanos del hemisferio. Manifestó que la Cancillería mexicana mantiene un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil de su país. Comentó que la “Seguridad Ciudadana en las Américas” es un tema fundamental para los países de la región ya que la inseguridad constituye un riesgo para las instituciones del Estado, la democracia y los derechos fundamentales. Expresó que el crimen organizado transnacional y la delincuencia afectan a todos los ciudadanos, sin importar sectores de la población, condición social, origen étnico, género, edad o preferencia sexual. Reiteró que combatir la delincuencia organizada transnacional y promover la seguridad pública es una tarea conjunta de la sociedad y del gobierno.

El **Representante Alterno de la Delegación de Argentina, señor Ricardo Massot**, se unió a las otras delegaciones en expresar su beneplácito al participar en el Diálogo con la sociedad civil donde se pueden escuchar las ideas, experiencias y contribuciones valiosas de las organizaciones que representan y dijo que el trabajo de la sociedad civil es esencial para el desarrollo y éxito de sociedades libres.

Al final del Diálogo el Presidente de la reunión agradeció la presencia de la sociedad civil en la Asamblea General y felicitó a todos los participantes por el desarrollo de dicho Diálogo.